



--- **ACTA No. 26.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **24 (VEINTICUATRO)** de **NOVIEMBRE** del año **2022 (DOS MIL VEINTIDÓS)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo** correspondiente a la **26**, a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN; C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ, Síndico Procurador; REYNALDO GONZÁLEZ MEZA; AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA; JESÚS OSUNA LAMARQUE; FRANCISCA OSUNA VELARDE; JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA; CLAUDIA PEÑA CHICO; ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA; MARTÍN PÉREZ TORRES; MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON; PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA; BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE; ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA; Regidores Municipales**

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, hace constar el Secretario del Ayuntamiento que se encuentran presentes los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día y habiéndose verificado la asistencia de la **totalidad** de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 26 correspondiente a la segunda del mes de noviembre del año 2022, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento, proceda a dar lectura al orden del día:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
DONDE SE GUSTAN LAS OLAS

ACTA No. 26

El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 26, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS VIGÉSIMA TERCERA, VIGÉSIMA CUARTA Y VIGÉSIMA QUINTA SESIONES ORDINARIAS DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADAS LOS DÍAS 25 DE OCTUBRE, 27 DE OCTUBRE Y 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, RESPECTIVAMENTE.**

**IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 04 (CUATRO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 23, DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CREMERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA LOCATARIA-CONCESIONARIA **ROSA LOAIZA MORALES**, A FAVOR DE SU DESCENDIENTE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, LA **C. ALMA ROSA BERNAL LOAIZA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JOSÉ GUADALUPE GUERRA CARREÓN**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 13 DE LA SECCIÓN "B" CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE FONDA, UBICADO AL INTERIOR DEL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten mark on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN

SENDEL SE ROMPEN LAS OJAS

ACTA No. 26

MERCADO MUNICIPAL "CUAUHTÉMOC" DE ESTA CIUDAD; A FAVOR DEL **C. JOSÉ CARLOS GUERRA CALLEJAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. CLAUDIA SOCORRO GARCÍA RUIZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 8 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, DE GIRO COMERCIAL DE EXP. CARNICERÍA; A FAVOR DEL **C. JOSÉ MANUEL OSUNA ZAMORA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN DEL MISMO LOCAL.

D. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. PABLO LIZÁRRAGA ZATARAIN**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. ABARROTES; A FAVOR DE LA **C. MARÍA FERNANDA OSUNA VALENCIA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y DEPORTES, Y DE EDUCACIÓN EN FUNCIONES DE JURADO, PARA OTORGAR EL "PREMIO AL MÉRITO JUVENIL MAZATLÁN 2022" A CINCO JÓVENES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'José Carlos Guerra Callejas'.*

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'María Fernanda Osuna Valencia'.*

*Large handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom left.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom center, possibly 'Rafael'.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right.*



MAZATLÁN

SONDE JE ROMPER LAS OLAS

ACTA No. 26

**VII.-** DISUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL CABILDO MUNICIPAL, RESPECTO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL **C. JESÚS ENRIQUE LARA TARABAY**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **"IMAGEN A TODO COLOR, S.A. DE C.V."**, RELATIVA A LA PROCEDENCIA Y EN SU CASO CONCEDER A TAL EMPRESA UNA PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE 15 AÑOS ADICIONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CLAUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO CONCESIÓN DE VÍA PÚBLICA CON FINES PUBLICITARIOS SOBRE PUENTES PEATONALES CONSTRUIDOS POR LA REFERIDA PERSONA MORAL EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, QUE FUERA CELEBRADO CON FECHA 11 DE MAYO DE 2006 CON EL H. AYUNTAMIENTO POR EL MISMO TÉRMINO ESTABLECIDO AL MOMENTO DE LA FIRMA, ESTO ES, 15 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL NUEVO INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE AUTORICE SUSCRIBIR ENTRE LAS PARTES.

**VIII.-** DISUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, ASÍ COMO EL REGIDOR ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO, RELATIVO A LA **INICIATIVA DE ADICIÓN A UN PUNTO AL ARTÍCULO 7, ASÍ COMO A LA ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN MÁS AL ARTÍCULO 21**, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" EN FECHA 10 DE JULIO DE 1989, A TRAVÉS DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 16.

**IX.-** ASUNTOS GENERALES.

**X.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.



ACTA No. 26

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, se les informa que llegó a la Secretaría del Ayuntamiento un punto de acuerdo por parte de la Regidora **AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA**, el cual será tratado en el apartado de Asuntos Generales; asimismo, se les pregunta si alguien desea participar con algún **POSICIONAMIENTO** en el mismo apartado, lo manifieste para anotarlo: el Regidor **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** y **EL PRESIDENTE MUNICIPAL**, es cuanto señor Presidente.-----

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Roberto Rodríguez Lizárraga'.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, está a su consideración el orden del día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD**.-

--- En relación al Punto **Tercero** del orden del día, que se refiere a la **LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS VIGÉSIMA TERCERA, VIGÉSIMA CUARTA Y VIGÉSIMA QUINTA SESIONES ORDINARIAS DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADAS LOS DÍAS 25 DE OCTUBRE, 27 DE OCTUBRE Y 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, RESPECTIVAMENTE**.-----

Handwritten signature in blue ink.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente Regidores y Síndico Procurador, se anexó copia de las actas de la Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta Sesiones Ordinarias de Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, celebradas los

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.



MAZATLÁN  
DONDE SE DONDE LAS OJAS

ACTA No. 26

días 25 de octubre, 27 de octubre y 10 de noviembre del año 2022, respectivamente, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación al contenido de dichas actas o bien, dispensamos la lectura de las mismas.. **NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación económica si se dispensa la lectura de las actas, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Habiéndose dispensado la lectura de las actas, ahora se les pregunta en votación económica el sentido de su voto, si se aprueba el contenido de las Actas Ordinarias número **23, 24 y 25**, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que las actas número 23, 24 y 25 **SE APROBARON POR UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al Punto **Cuarto** del orden del día, se hace constar que la Secretaría del Ayuntamiento recibió **04 (CUATRO) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Cuarto** del orden del día, solicito al Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador de la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto proceda a dar lectura al dictamen referente a la asignación del local comercial número 23 a la **C. ALMA ROSA BERNAL LOAIZA**, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Buenas tardes señor Presidente, Secretario, Síndica

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'Jesús Osuna Lamarque'.*

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'me'.*

*Large handwritten signature in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom left.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right.*



MAZATLÁN  
DONDE SE HEMPER LAS OLAS

ACTA No. 26

Procuradora, compañeros Regidores, medios de comunicación y público asistente.

Señor Presidente, quisiera solicitar al pleno de este H. Cabildo Municipal, omitir la lectura de los 04 dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, los cuales están firmados por la totalidad de los integrantes de esta Comisión, por lo que propongo que los aprobemos en lo general y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes, que son a favor de los **C.C. ALMA ROSA BERNAL LOAIZA, JOSÉ CARLOS GUERRA CALLEJAS, JOSÉ MANUEL OSUNA ZAMORA y MARÍA FERNANDA OSUNA VALENCIA**; mismos que reunieron los requisitos necesarios para entrar al estudio, discusión y procedencia del acto administrativo solicitado.

Atentamente la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto: **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador; **CLAUDIA PEÑA CHICO**, Integrante; **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, Integrante; **MARTÍN PÉREZ TORRES**, Integrante y; **JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA**, Integrante. Es cuánto señor Secretario.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, de aprobar primeramente en lo general los 04 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten mark on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



ACTA No. 26

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los **04 (CUATRO)** Dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto en relación a conceder asignación de local y cesiones de contrato concesión, sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "H. H. H. H."

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los **04 (CUATRO)** dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "me"

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los 04 dictámenes presentados por la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto fueron aprobados por **UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para los que nos escuchan a través de las redes sociales, esos son trabajos previos que se discuten en las propias comisiones y que las comisiones verifican que esos documentos estén en regla y que además, una vez acordado por los Regidores, habremos de transmitir esas sesiones de comisiones en vivo para que también la ciudadanía

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Rafael..."

Handwritten signature in blue ink.



tenga oportunidad de verlas antes de que pase al Cabildo.-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Quinto** del orden del día, solicito a la Regidora **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, Coordinadora de la Comisión de Turismo y Comercio, proceda a leer este dictamen, tiene el uso de la voz Regidora.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Muchas gracias señor Presidente, Secretario, Síndica, buenas tardes, compañeros, medios de comunicación.

Dictamen que presenta la Comisión de Turismo y Comercio, en relación a la solicitud que hacen las personas morales y físicas, para la expedición de cartas de opinión favorable (apertura), cambio de domicilio, cambio de denominación y cambio de denominación y domicilio, de los negocios dedicados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Pascual'.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'me'.

Handwritten mark in blue ink, possibly a checkmark or initials.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right, including one that appears to say 'Rafael'.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 26

Señor Presidente, pido sea sometido al Pleno del H. Cabildo la omisión de los considerandos para remitirme únicamente a lo dictaminado, ya que todos los integrantes de este respetable Cabildo tienen en sus manos el presente dictamen, es cuánto señor Presidente.-

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por la Regidora **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, de dispensar los considerandos para leer lo dictaminado, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz la Regidora **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Muchas gracias.

D I C T A M E N:

**PRIMERO.-** Que por estar debidamente motivado y fundamentado, es de aprobarse la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura), Cambio de domicilio, Cambio de denominación y Cambios de Denominación y Domicilio, de los Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, los cuales en la columna de las relaciones anexas correspondiente aparece la palabra **APROBADO.**

**SEGUNDO.-** Que esta autorización será en beneficio de quienes así lo soliciten y para aquellos negocios que no hayan presentado problemas de algún tipo en su funcionamiento y que estén al corriente de sus contribuciones en los términos que fija la Ley en materia, además de que no exista inconveniente en la zona o lugar donde se establecerá el negocio.

**TERCERO.-** Que el Presidente Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento certifican y facultan al Oficial Mayor, para llevar a cabo la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura), Cambio de domicilio, Cambio de denominación y Cambios de denominación y domicilio, de los Establecimientos

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large '7' and some illegible signatures.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPER LAS OLAS

ACTA No. 26

Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

CUARTO.- Que los trámites a que hace referencia el presente Dictamen se realicen a través de la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento Municipal y que sea la misma, la que se encargue de emitir las órdenes de pago para el trámite de la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura), Cambio de domicilio, Cambio de denominación y Cambios de denominación y domicilio, relación de los expedientes de negocios que conforman los anexos al presente Dictamen y corresponde a:

13 Expedientes para carta de opinión favorable:

|                                 |
|---------------------------------|
| "LA CHURRASCARIA DO BRASIL"     |
| "CAMILA"                        |
| MARISCOS "VAIVÉN"               |
| "METL MEZCALERÍA"               |
| "HOOKAH'S"                      |
| "AZUL CANTINA FINA"             |
| RESTAURANT BAR "DON JOAQUÍN"    |
| CANTARITOS "EL CHARRO"          |
| "MANE"                          |
| KIOSKO ALARCÓN                  |
| "MURMULLOS MB"                  |
| RESTAURANT "EL LOCO AFÁN"       |
| RESTAURANT "EL SINALOENSE OLAS" |

4 Expedientes para Cambio de Domicilio:

|   |
|---|
| "LA LINTERNA"                           |
| "SAN PABLO"                             |
| MODELORAMA "CHACHALACA"                 |
| CASA ARIAS PUNTO DE VENTA, S.A. DE C.V. |

1 Expediente para Cambio de Denominación:

|            |
|------------|
| "LEYENDAS" |
|------------|

9 Expedientes de Cambio de Denominación y Domicilio:

|                    |
|--------------------|
| "NIÑOS CEVICHERÍA" |
| "CHILAVISTA"       |
| "HÁBITAT 180"      |

# 17

me

11

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 26

|                               |
|-------------------------------|
| "MARISCOS EL BARBAS"          |
| "CAPITOLIO STEAK HOUSE"       |
| "OCHOCUARTO"                  |
| RESTAURANTE "PÁDEL PLACE"     |
| SUPERMERCADO "VENADOS MARKET" |

Realizará el proceso para que otorgue la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura), Cambios de Denominación y Domicilio, previo cumplimiento de los requisitos que la Ley y su Reglamento contemplan.

**SEXTO.-** Para la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura), Cambio de domicilio, Cambio de denominación y Cambios de Denominación y Domicilio, se deberá cumplir con los requisitos que marcan los artículos 20 y 21 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

**SÉPTIMO.-** Revisada la solicitud autorizada para la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura), Cambio de domicilio, Cambio de denominación y Cambios de Denominación y Domicilio, se emitirá orden de pago por concepto de las mismas a través del Departamento de Cartas de Opinión Favorable de Oficialía Mayor.

**OCTAVO.-** Para la Expedición de Cartas de Opinión Favorable (Apertura), Cambios de Denominación y Domicilio, deberán cubrirse el importe que por tal servicio se establecen en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, que pagan en la Tesorería Municipal.

Por lo anteriormente expuesto, se le solicita al **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, someta el presente Dictamen a la respetable consideración del H. Cabildo Municipal y en caso de ser aprobado, se instrumente lo conducente.

A T E N T A M E N T E  
Mazatlán, Sinaloa, 17 de noviembre 2022.

LA COMISIÓN DE TURISMO Y  
COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON  
COORDINADORA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
MUNICIPIO DE HOMENAJE A LAS CIUDADES

ACTA No. 26

C. CLAUDIA PEÑA CHICO  
INTEGRANTE

C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE  
INTEGRANTE

C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA  
INTEGRANTE

C. MARTÍN PÉREZ TORRES  
INTEGRANTE

Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el dictamen establecido en este punto, nos solicita el uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Gracias Presidente. Aprovechando este punto, que es el dictamen de la Comisión de Turismo, a la cual pertenezco y que hemos comentado dentro de la propia Comisión y abusando también de su interés por una mejor ciudad y por tener buenas relaciones interinstitucionales con otras instancias, sobre todo el Gobierno Federal, pedirle que si pudiese tener una reunión con SEMARNAT, porque en lo personal y no sé si algunos otros compañeros, he recibido algunas fotografías y quejas de establecimientos que están sobre la playa y que han extendido las mesas casi hasta donde llega el agua y entonces los turistas no pueden caminar, esto no tiene que ver con el dictamen pero si en relación con los negocios que hemos aprobado, entonces ver la posibilidad de tener esa reunión para poder delimitar el área que pueden utilizar estos negocios y que también los turistas puedan disfrutar de la playa que es para todos.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Es oportuno su comentario porque estábamos estableciendo la posibilidad de que el día de mañana hacer una videoconferencia vía Zoom con la Titular de SEMARNAT en Sinaloa, la **LIC. SHIMIZU**, para que se les haga llegar el

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Large handwritten signature in blue ink on the left side.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 26

link y conectarnos y ver esos temas, eso independientemente de que nos reunamos posteriormente con el Coordinador de Delegaciones de SEMARNAT a nivel nacional, que también vamos a solicitar próximamente antes de que concluya el año, pero el día de mañana establecemos la reunión por la mañana, establecemos antes de que termine la sesión el horario y ya mañana nos conectamos todos los que tengamos el interés.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Muchas gracias. Con respecto al comentario que hace mi compañero **MARTÍN**, mencionar que anteriormente nosotros como Comisión ya hemos hecho visitas a restaurantes que están en la zona de la playa, precisamente por estas inquietudes que nos han hecho llegar distintas personas, agrupaciones de manera personal e inclusive en redes sociales, nos hemos acercado pero también creo que es importante tener este acercamiento con SEMARNAT para nosotros poder estar enterados y también poderles dar una contestación más certera para estas personas y que nosotros también como ciudadanos las tenemos, gracias por la invitación de mañana, yo si estoy muy interesada en conectarme y le agradezco la oportunidad de hacerlo.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNDARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Muy buenas tardes Presidente, Síndica, Secretario, compañeros, prensa y demás. También para reforzar el comentario del Regidor **MARTÍN**, es importante recalcar que para el mes de diciembre, sino es que entrando el año, estamos pro concluir y que nos entreguen el censo y delimitación, que eso va a ser muy importante de toda la zona federal marítimo-terrestre para poder marcar y delimitar hasta donde llega la concesión de estos restaurantes y que no pase de ahí,

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Large handwritten signature in blue ink on the left side.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPER LAS OLAS

ACTA No. 26

solo para complementar los comentarios que hemos estado asentando, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal NO** habiendo más intervención, se les procede a preguntar de manera económica el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Quinto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Sexto** que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y DEPORTES, Y DE EDUCACIÓN EN FUNCIONES DE JURADO, PARA OTORGAR EL "PREMIO AL MÉRITO JUVENIL MAZATLÁN 2022" A CINCO JÓVENES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Conforme a este sexto punto del orden del día, solicito al Regidor **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**, Coordinador de la Comisión de Juventud y Deporte, proceda a leer este dictamen, tiene el uso de la voz Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Muy buenas tardes compañeros, señor Presidente, Síndico Procuradora, Secretario del Ayuntamiento, compañeros Regidores y Regidoras, personas que nos acompañan, muy buenas tardes, también saludo con mucho gusto al Director del Instituto Municipal de la Juventud, el **LIC. LUIS VARGAS**, que se encuentra aquí a mis espaldas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*Rafael*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 26

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y DEPORTES, Y DE EDUCACIÓN EN FUNCIONES DE JURADO, PARTA OTORGAR EL "PREMIO AL MÉRITO JUVENIL MAZATLÁN 2022" A CINCO JÓVENES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

C O N S I D E R A N D O

1.- Que prevaleciendo el noble interés y enalteciendo el quehacer y participación de los jóvenes de este Municipio, que se hayan distinguido en la realización y participación en acciones de relevancia que de alguna manera incidan como un esfuerzo y dedicación en las ramas: académico y tecnológico, cívico y social, artístico, deportivo, discapacidad e integración, este H. Ayuntamiento ha determinado hacer entrega del "PREMIO AL MÉRITO JUVENIL MAZATLÁN 2022".

2.- Que habiendo convocado este H. Ayuntamiento a través del Instituto Municipal de la Juventud a los diferentes organismos público sociales, instituciones educativas, colegios de profesionistas tanto públicos como privados, a fin de que presentaran candidatos, las Comisiones Unidas integradas de Juventud y Deportes, así como la de Educación, sometieran a su análisis las propuestas recibidas, con la finalidad de determinar y elegir como ganadores a los jóvenes abajo citados en las diferentes categorías en función de los siguientes.

3.- Que este H. Ayuntamiento de Mazatlán realizó la respectiva convocatoria a través de los diferentes medios de comunicación y los diferentes organismos sociales de esta municipalidad e instituciones educativas, colegios de profesionistas públicos y particulares, con la finalidad de que presentaran los posibles candidatos.

4.- Que mediante reunión de trabajo celebrada por las comisiones involucradas, en este caso, la de Juventud y Deportes, y de Educación, el día 03 de noviembre fueron sometidas para evaluación veintiocho propuestas, de las que se eligió a cinco jóvenes ganadores por haber destacado en cada una de las categorías que se especifican en la convocatoria respectiva, correspondiente a este Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

5.- Que las Comisiones de Juventud y Deporte así como la de Educación, una vez haber hecho el análisis de cada una de las propuestas recibidas, anteponiendo principalmente los principios rectores de desarrollo educativo cultural de cada uno de los participantes como se especifica en la convocatoria,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rafael...*

*[Large handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 26

por unanimidad se eligió a los jóvenes ganadores que se mencionan en el punto resolutivo que a continuación se detalla en el presente dictamen; expuesto lo anterior, estas Comisiones unidas de Juventud y Deporte, y Educación, determinan resolver y se resuelve.

RESUELVE

PRIMERO.- Que el "PREMIO AL MÉRITO JUVENTUD MAZATLÁN 2022", consistente e instituido por una medalla, diploma, así como un estímulo económico de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), se otorgue a cada uno de los jóvenes que a continuación se mencionan, en términos de las categorías que se especifican a continuación.

|                            |                                  |
|----------------------------|----------------------------------|
| DISCAPACIDAD E INTEGRACIÓN | JUAN JOSÉ HEREDIA ÁVILA          |
| CÍVICO SOCIAL              | FERNANDO MANJARREZ PEÑA          |
| ARTÍSTICO                  | MARIO ALBERTO ABREU DELGADO      |
| DEPORTIVO                  | HAYATO FRANCISCO YOSHII MIZUKAMI |
| ACADÉMICO Y TECNOLÓGICO    | KARLA ALEJANDRA CÁRDENAS TOLEDO  |

SEGUNDO.- Se determine que el otorgamiento del "premio al mérito juventud Mazatlán 2022", sea entregado en sesión solemne de cabildo a celebrarse en la fecha previamente agendada para ese efecto por la Presidencia de este H. Ayuntamiento.

Así lo resolvieron en forma conjunta las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, y de Educación; consecuentemente de lo anterior, se solicita al C. Licenciado Edgar Augusto González Zatarain, en su carácter de Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa, somete el presente dictamen a la consideración del Pleno de este H. Cabildo Municipal para os efectos de su aprobación en su caso, y de ser aprobado se ordene lo conducente a efecto de que el premio sea otorgado a los merecedores del mismo en sesión solemne.

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de noviembre del 2022

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

REGIDOR ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA

*Handwritten signature: J. J. Heredia Ávila*

*Handwritten signature: Karla Alejandra Cárdenas Toledo*

*Handwritten signature: Rafael*

*Large handwritten signature on the left margin*

*Handwritten signature: Roberto Rodríguez Lizárraga*

*Handwritten signature at the bottom*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 26  
Coordinador

REGIDORA PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA

REGIDORA MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON

REGIDORA AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

REGIDOR REYNALDO GONZÁLEZ MEZA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

REGIDORA FRANCISCA OSUNA VELARDE  
Coordinadora

REGIDORA PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA

REGIDORA MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON

REGIDORA CLAUDIA PEÑA CHICO

REGIDORA AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el dictamen establecido en este punto, solicita el uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA**.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Buenas tardes, con el permiso de todos los presentes en este recinto, felicito los esfuerzos de la Comisión de Juventud y Deporte que coordina nuestro compañero Regidor **ROBERTO RODRÍGUEZ** al igual que la Comisión de Educación, las cuales forman parte de este dictamen que hoy nos están presentando, fui testigo del análisis de cada uno de los expedientes que se hicieron llegar, la verdad es muy valioso todas las solicitudes que se hicieron, sin embargo, recuerdo que había casos

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin, extending from the bottom towards the top.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Rafael' and another that looks like 'CAR'.



MAZATLÁN  
DONDE SE COMIENZA LAS COSAS

ACTA No. 26

específicos que se anunciaron que se iban a determinar como unas menciones honoríficas, hubo dos casos, entonces ahorita que veo el dictamen, me gustaría que se conservara por lo menos la mención honorífica al momento en que se estén emitiendo las premiaciones de las personas, eran en dos categorías, me gustaría que quedara asentado y que pudieran hacer esas menciones porque valían mucho la pena dos casos que estuvimos ahí en discusión en relación a la premiación.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Con su permiso señor Presidente. Definitivamente tiene usted razón cuando dice que hay dos participantes en la convocatoria que cumplían prácticamente los requisitos y el protocolo para ser considerados dentro de los premios, sin embargo, consideramos que se pudiera generar una especulación respecto a la participación de ellos y en los sucesivo invitar a los jóvenes a que en la próxima convocatoria sean registrados para que quedaran asentados como principales participantes, derivado de lo que se pudiera prestar al mencionar el nombre meritorio al premio que pudiera generar una especulación, que más allá de darnos una posibilidad de hacer partícipe a los demás jueves que se quieran incorporar, puede generar una especulación que no nos abonaría mucho, pero lo podemos cabildear, podemos participar en un encuentro de nueva cuenta las dos comisiones de Educación y de Juventud y Deportes para efecto de darle seguimiento a su posicionamiento con mucho gusto Regidora.

Se votaría el punto que comenta la Regidora, posterior a esta votación se incluiría, pero para efectos de si es nombrado solamente las personas que tenían el perfil y que cumplan el requisito para poder obtener ese premio,

Handwritten signature in blue ink, possibly "García".

Handwritten signature in blue ink, possibly "me".

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink, possibly "Regidor".

Handwritten signature in blue ink, possibly "Rafael".

Handwritten signature in blue ink, possibly "me".



MAZATLÁN  
DONDE SE BOMBEA LAS OJAS

ACTA No. 26

es nada mas como nombramiento, pero eso pudiera deliberar posteriormente a la sesión y a la votación.---

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** De acuerdo, lo integramos a la votación para que vaya en lo general y ya en específico se turna.

**NO** habiendo más intervención, se les procede a preguntar de manera económica el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Sexto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Séptimo** que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL CABILDO MUNICIPAL, RESPECTO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. JESÚS ENRIQUE LARA TARABAY, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "IMAGEN A TODO COLOR, S.A. DE C.V.", RELATIVA A LA PROCEDENCIA Y EN SU CASO CONCEDER A TAL EMPRESA UNA PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE 15 AÑOS ADICIONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CLAUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO CONCESIÓN DE VÍA PÚBLICA CON FINES PUBLICITARIOS SOBRE PUENTES PEATONALES CONSTRUIDOS POR LA REFERIDA PERSONA MORAL EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, QUE FUERA CELEBRADO CON FECHA 11 DE MAYO DE 2006 CON EL H. AYUNTAMIENTO POR EL MISMO TÉRMINO ESTABLECIDO AL MOMENTO DE LA FIRMA, ESTO ES, 15 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL NUEVO INSTRUMENTO JURÍDICO QUE SE AUTORICE SUSCRIBIR ENTRE LAS PARTES.**-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Rafael... 20

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPIER LAS OLAS

ACTA No. 26

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Conforme a este séptimo punto del orden del día, solicito al Regidor **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**, Coordinador de la Comisión de Hacienda, proceda a leer este dictamen, tiene el uso de la voz Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Muchas gracias, buenas tardes de nuevo.

Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mazatlán, Ainaloa, ante el Pleno del Cabildo Municipal, respecto a la solicitud realizada por el **C. JESÚS ENRIQUE LARA TARABAY**, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada "Imagen a Todo Color, S.A. de C.V.", relativa a la procedencia y en su caso conceder a tal empresa una prórroga de la vigencia de 15 años adicionales conforme a lo señalado en la Clausula Décima del contrato concesión de vía pública con fines publicitarios sobre puentes peatonales construidos por la referida persona moral en distintos puntos de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, que fuera celebrado con fecha 11 de mayo de 2006 con el H. Ayuntamiento por el mismo término establecido al momento de la firma, esto es, 15 años contados a partir de la formalización del nuevo instrumento jurídico que se autorice suscribir entre las partes.

Presidente, pido sea sometido a la consideración del H. Cabildo Municipal la dispensa de los considerandos para remitirme a los resolutivos, tomando en cuenta que ya nuestros compañeros tienen en su poder el dictamen correspondiente. Es cuánto.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center, appearing to read "Rafael...".

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN  
DONDE SE COMIENZA LAS OLAS

ACTA No. 26

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**, de dispensar los considerandos para leer los resolutivos, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Gracias.

R E S O L U T I V O S

**PRIMERO.-** Por los argumentos contenidos en el apartado de considerandos del presente dictamen, se declara la improcedencia de la solicitud efectuada por el C. **JESÚS ENRIQUE LARA TARABAY**, respecto a que se le conceda una prórroga por un plazo de 15 años, del contrato concesión de fecha 11 de mayo del año 2006, concedido a favor de la persona moral denominada **"IMAGEN A TODO COLOR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**.

**SEGUNDO.-** En caso de aprobarse el presente dictamen por parte del Pleno del H. Cabildo Municipal, se autorice al personal adscrito a la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice cualquier acto u acción legal para efectos de que ejecute jurídica y administrativamente el acuerdo del Pleno del H. Cabildo que recaiga a este dictamen, incluyendo las diligencias de notificación que se practiquen a la persona moral denominada **"IMAGEN A TODO COLOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, consistente en la extinción de la concesión formalizada en el contrato de fecha 11 de mayo el año 2006.

**TERCERO.-** Asimismo, de aprobarse el presente dictamen, se conceda a la empresa **"IMAGEN A TODO COLOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, un término prorrogable de quince (15) días hábiles para que proceda de manera voluntaria a expedir a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, el título de propiedad de los puentes peatonales construidos y ubicados en esta ciudad, los cuales fueron materia de la concesión administrativa extinguida. Así también, para que el particular proceda a entregar a favor del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, la posesión jurídica y material de las obras construidas (puentes peatonales) concesionados, debiéndosele

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'Jesús Enrique Lara Tarabay'.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten initials 'mx' in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom left.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom center.*



MAZATLÁN

DONDE SE COMIENZAN LAS OLAS

ACTA No. 26

apercibir a la empresa "IMAGEN A TODO COLOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que en caso de no hacerlo en el plazo establecido, el H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, ejercerá las acciones legales y administrativas procedentes.

Por lo anteriormente expuesto, se le solicita al LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, someta el presente Dictamen a la consideración de este Pleno del H. Cabildo Municipal y, en caso de ser este aprobado, se instrumente lo conducente.

A T E N T A M E N T E  
MAZATLÁN, SINALOA, NOVIEMBRE DE 2022

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

REGIDOR BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE  
COORDINADOR

REGIDORA AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

REGIDOR JESÚS OSUNA LAMARQUE

REGIDORA CLAUDIA PEÑA CHICO

REGIDORA ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA

Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Gracias Regidor, muy claro el dictamen de esta Comisión de Hacienda a quien agradezco sobre todo el trabajo que se ha venido haciendo para iniciar el trámite de lo que corresponde en este momento al municipio, obviamente hay una solicitud de ampliar la concesión, de tal manera que se dictamina que es improcedente, por lo tanto, es un dictamen desde mi punto de vista apropiado, felicito a la Comisión y con mucho gusto lo sometemos a consideración.

Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el dictamen establecido en este punto... **NO** habiendo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
SIEMPRE LE GANARÉ LAS OLAS

ACTA No. 26

intervención, se les procede a preguntar de manera económica el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Séptimo del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Octavo** punto del orden del día, que se refiere a **ASUNTOS GENERALES.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para continuar con este punto, se le cede el uso a la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA**, para que proceda a leer el punto de acuerdo presentado, adelante Regidora, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidor AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Con su permiso señor Presidente, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Procuradora, Regidores y Regidoras, personas que nos acompañan esta tarde y a los que nos siguen a través de las plataformas.

PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA C. REGIDORA AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 83 PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, PARA TURNAR DE MANERA CONJUNTA A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LA MODIFICACIÓN Y/O EXPEDICIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL DEL PUERTO DE MAZATLÁN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

C O N S I D E R A N D O S :

1. Que, de acuerdo con el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN  
DONDE SE GANAN LAS OLAS

ACTA No. 26

Estado mexicano sea parte, estos derechos fundamentales se rigen bajos los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

2. Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión, en la misma tesitura toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública.

3. Que el día 18 de noviembre del año en curso, recibí un oficio por parte del Jefe de Archivo Municipal de Mazatlán, mediante el cual se expresa la necesidad apremiante de revisar el marco normativo, bajo el cual funciona la dependencia que dirige, con la finalidad de modernizar el Reglamento mencionado y unificar criterios en materia de Archivo Municipal, de todas las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal de Mazatlán.

4. Que el Archivo Municipal de Mazatlán, es un órgano de la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el Artículo 148 fracción X del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, cuya función consiste en impulsar la guarda, preservación, control, manejo, depuración y pleno aprovechamiento, institucional y social del patrimonio archivístico municipal, comprendiendo en este a todos los acervos, expedientes, documentos y registros de información que hayan sido o sean producidos y acumulados por las Direcciones, Departamentos, Dependencias y Oficinas del Ayuntamiento, así como otras instituciones públicas, organismos sociales y privados y los particulares en el desempeño de sus actividades y, que sean relevantes para el desarrollo de éstos o para la investigación y conocimiento de los diversos aspectos de la historia y la realidad local y nacional, así como el archivo histórico de trámite y concentración, estableciendo, las directrices que deberán atender las dependencias y entidades.

5. Que el actual Reglamento se encuentra muy desfasado, ya que no ha sido modificado desde el año de 1993, es decir, hace casi 30 años, periodo en el cual se ha avanzado de manera trascendental en las tecnologías de la información, principalmente en el manejo y administración de la información a través de medios electrónicos.

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink in the middle right.

Handwritten initials in blue ink below the middle signature.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



ACTA No. 26

R E S U E L V E:

ÚNICO.- Se discuta y se someta a la aprobación del pleno del H. Ayuntamiento de Mazatlán, el presente punto de acuerdo, con la finalidad de que se turne de manera conjunta a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y Comisión de Gobernación, la modificación y/o expedición de un nuevo reglamento del departamento de archivo municipal del puerto de Mazatlán.

A T E N T A M E N T E  
MAZATLÁN, SIN; A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA  
REGIDORA MUNICIPAL

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración el punto de acuerdo presentado... **NO** habiendo discusión, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se procede a ceder el uso de la voz a los Regidores anotados en el Apartado de Asuntos Generales, le cedemos el uso de la voz al Regidor **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA.**-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Muchas gracias señor Presidente.

El día de ayer, los Sinaloenses fuimos testigos de un acto de transparencia y rendición de cuentas que todos los gobernantes deben emular, se trató del Primer Informe de Gobierno del Gobernador **RUBÉN ROCHA MOYA**, quien acudió al Congreso del Estado a una reunión de trabajo para rendir cuentas a los diputados y a los

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Rafael' and another that looks like 'Carrasco'.



MAZATLÁN  
FONDOS DE ROMPER LAS OLAS

ACTA No. 26

sinaloenses sobre la realización durante un año de gobierno y lo que viene en materia de obras y acciones para el 2023 para Sinaloa, fue un acto abierto, transparente y de frente a los Diputados, líderes sociales y empresarios.

Además se realizó, después de muchos años que un Gobernador no lo hacía, que es acudir al Congreso del Estado a rendir cuentas de su Gobierno.

Quienes ayer acudimos a dicho evento, fuimos testigos de un verdadero ejercicio democrático, hecho que sin duda marca una gran diferencia en la forma de gobernar con los anteriores gobiernos en Sinaloa, por ello, desde aquí felicito al Gobernador, **RUBÉN ROCHA MOYA** por tan atinada decisión republicana.

La transparencia y la rendición de cuentas debe ser el camino que todos los gobiernos deben tomar, es la forma de gobierno que la sociedad mínimamente espera y no se le tiene que sacar la vuelta.

Presidente, en el informe del Gobernador destacó entre otros temas, además de que seguirá priorizando las obras con sentido social y que estas beneficien sobre todo a los que menos tienen, Mazatlán es una prioridad para el Gobernador.

Presidente, quiero decirle que cuenta conmigo para sacar adelante a nuestro bello Mazatlán para que finalmente le cumplamos a los mazatlecos con un gobierno con el sello de la 4ta transformación. Sé que le han dejado un Gobierno con déficit y deudas, con problemas financieros, que complican atender las necesidades de la ciudad, sin embargo, hay que sacar adelante este barco que amenaza con naufragar.

Handwritten signature in blue ink, possibly "Rocha Moya".

Handwritten signature in blue ink, possibly "Rocha Moya".

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



*Mi compromiso es ayudar desde mi trinchera a que llegue a buen puerto. Estoy muy convencido de que si trabajamos todos con apego a la Ley, Mazatlán continuará como un polo desarrollo en el noroeste del País. Los Gobernantes deben de estar a la altura de lo que Mazatlán necesita. Es cuánto señor Presidente.-----*

*--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias Regidor, gracias por sus palabras y también aprovecho para felicitar en esta Sesión de Cabildo al Gobernador del Estado, **RUBÉN ROCHA MOYA** por el Informe, el día de ayer estuvimos unos Regidores y Regidoras que estuvieron presentes allá, el Secretario del Ayuntamiento de igual manera.*

*Fuimos testigos de ese ejercicio que habremos de buscar replicar que es una forma de democratizar incluso también el tema de los informes y sobre todo transparentar, la verdad es que no queda claro que Mazatlán está dentro de los proyectos específicos del Gobernador y que además hay un interés muy en particular sobre la problemática social que se vive en nuestro puerto, así que felicidades al Gobernador.*

*Antes de pasar a la siguiente participación de un servidor que solicitó el uso de la palabra, que sería la última participación, quiero comentarles que ya se estableció la hora, a las 10:30 de la mañana, va a ser la reunión de trabajo vía Zoom, se les hará llegar el link a cada uno de ustedes para que nos podamos conectar y estaré presente en la reunión.*

*También antes de pasar al siguiente punto, quiero darle la bienvenida a **GABRIELA DE DIEGO OROPESA**, Coordinadora de Acceso a la Información Pública, también la acompaña*

*Handwritten signature in blue ink at the top right.*

*Handwritten signature in blue ink on the right side.*

*Large handwritten signature in blue ink on the left side.*

*Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 26

la LIC. NIDIA CAROLINA ACOSTA HIGUERA, por otra parte dar la bienvenida al LIC. GUSTAVO ROJO, que aquí está presente como Titular del Observatorio Ciudadano, lo acompaña la LIC. SHEILA ARIAS MARTÍNEZ y JUAN FRANCISCO LÓPEZ RUIZ.

Con el Observatorio Ciudadano establecimos un compromiso en reuniones previas que se tuvieron, incluso con algunas Regidoras y Regidores de la Comisión de Transparencia, que dentro de la agenda ciudadana anticorrupción 2022 estaríamos estableciendo un compromiso con el Observatorio Ciudadano y quiero, para quienes nos siguen a través de las redes sociales, darles un referente de lo que Observatorio Ciudadano tiene como presentación dentro de este documento de Agenda Ciudadana Anticorrupción, le doy lectura a esta parte de la presentación.

"El Observatorio Ciudadano de Mazatlán, A.C. nació en el 2015 como una organización plural y apartidista y así han transitado siempre aliados con la causa ciudadana vinculada a la transparencia, legalidad, ética pública y rendición de cuentas de las autoridades, un contrapeso necesario frente al poder público, en este contexto, como ciudadano vemos la oportunidad de participar y sumarnos para hacer realidad acciones conjuntas en áreas de incentivar la participación social en temas de interés público y contribuir al crecimiento de una ciudad más próspera y ordenada.

Estamos convencidos que el vínculo entre sociedad civil y gobierno es más urgente que nunca ante la creciente desconfianza ciudadana debido al tema de opacidad y actos de corrupción.

*Per*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*Rafael Hugo*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN

ONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 26

Nuestro compromiso es colaborar, por ello presentamos esta agenda ciudadana anticorrupción como un proyecto propio, dirigida a prevenir y disminuir actos irregulares o deshonestos al interior de la Administración Municipal, focalizado a contrataciones, adjudicaciones y compras, así como el seguimiento de investigaciones y denuncias en el Órgano Interno de Control, áreas con mayor riesgo en este acto irregular.

Estamos convencidos que los esfuerzos conjuntos nos llevarán por senderos de mayor participación y confianza ciudadana y que su compromiso con esta agenda como Alcalde Sustituto de Mazatlán será incondicional.

Ningún legado es tan rico como la honestidad. William Shakespeare."

Así reza el documento que hoy nos hace llegar la gente del Observatorio Ciudadano Mazatlán y, ya lo hemos comentado con los Regidores, quiero el día de hoy es la firma de ese compromiso.

Aprovecho la oportunidad para comentarles que en días pasados el de la voz se reunión con representantes de la sociedad civil denominada Observatorio Ciudadano de Mazatlán, como ya lo dijimos, es una organización plural y apartidista y que derivado de tal reunión, se llegó a un consenso para establecer una agenda ciudadana anticorrupción por parte de la autoridad municipal que represento. con tal organización, estableciéndose 10 compromisos que son los siguientes:

- 1) Transmitir en vivo las sesiones del Comité de Adquisiciones.

Handwritten signature and symbols in blue ink on the right margin.

Handwritten signature and symbols in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN  
SONO DE ROMERO 145-01-5

ACTA No. 26

- 2) Publicar periódicamente actas de Comité de Adquisiciones.
- 3) Transmisión en vivo de los procesos de licitación.
- 4) Canal directo entre Gobierno Municipal y OSC.
- 5) Informes públicos del trabajo del Órgano Interno de Control.
- 6) Canal directo entre la coordinación Municipal de Acceso a la Información Pública y organizaciones de la sociedad civil.
- 7) Integrar una comisión ciudadana en proyectos de desarrollo y planeación municipal.
- 8) Publicar contratos y anexos de obra y servicios profesionales.
- 9) Publicar hallazgos de auditorías y revisiones internas, Síndico Procurador y Órgano Interno de Control.
- 10) Actualizar reglamentos y pública manuales internos.

Los anteriores compromisos serán atendidos y cumplidos por las autoridades municipales siempre que los ordenamientos legales que de cada materia lo permitan expresamente.

Lo hemos estudiado y no hemos encontrado ningún inconveniente para proceder a llevarlos a cabo, eso es parte de los compromisos que hemos establecido y que hoy signaremos como muestra de voluntad de que este Gobierno camine de la mano con estos principios y compromisos.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 26

través de la transparencia y de la mano con el Observatorio Ciudadano.

Así que vamos a solicitar a quienes representan al Observatorio Ciudadano y que nos acompañen también la Titular de la Coordinación de Acceso a la Información Pública del Municipio, **GABRIELA DE DIEGO**, como testigo.

(SE PROCEDE A REALIZAR LA FIRMA)

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Vamos a seguir con la Sesión quisiera invitar al **LIC. GUSTAVO ROJO NAVARRO** para que nos dé un mensaje relacionado con el acontecimiento que acaba de suceder.-----

--- En uso de la voz el **LIC. GUSTAVO ROJO NAVARRO** Buenas tardes a todos y a todas, a las personas que nos siguen en esta transmisión por redes sociales y a los medios de comunicación.

El Gobierno de Mazatlán se convierte hoy en el primer municipio de Sinaloa en aceptar y firmar de manera pública una agenda ciudadana anticorrupción, propuesta de la Sociedad Civil, en este caso por el Observatorio Ciudadano de Mazatlán, A.C.

Esto representa el primer proyecto colaborativo similar entre sociedad y gobierno y esperamos que sean más.

Como Organización, cumplimos 7 años de trabajar en la vigilancia sobre el uso y destino del presupuesto municipal, nuestro compromiso va más allá de solo documentar ese gasto, el objetivo es denunciar ante autoridades correspondientes cualquier procedimiento fuera del marco legal que oriente en lo sucesivo a

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN  
DÓNDE SE ROMPIERON LAS OLAS

ACTA No. 26

conductas deshonestas en la aplicación de esos recursos, de esa manera abonamos a reducir los riesgos.

El propósito de las Organizaciones de Sociedad Civil siempre será el interés público y el bienestar general, por ello propusimos al Gobierno de Mazatlán esta Agenda Ciudadana que consiste en aplicar a corto plazo 10 acciones específicas para mejorar la transparencia del presupuesto, abrir en lo máximo las puertas a la opinión y a la participación ciudadana y el compromiso de una verdadera rendición de cuentas.

Como organización, vigilarémos el cumplimiento de cada uno de los compromisos que hoy acepta el Alcalde Sustituto **EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, a nombre de la Administración Municipal.

Cada semestre, informaremos de manera pública los avances, fortalezas y, de ser el caso, las omisiones. Al final de la Administración, también haremos público un balance general del cumplimiento.

De nuestra parte valoramos la voluntad política, sin embargo, nuestro compromiso es con la ciudadanía y la apertura que hoy tenemos nos motiva a vigilar con más rigor los procedimientos de compra y adquisiciones como lo hemos hecho. Los antecedentes nos indican que el involucramiento de la sociedad en temas públicos tienen consecuencias.

Exhortamos al Gobierno de Mazatlán a que esta apertura y acercamiento sea para todas y todos los mazatlecos, que las voces se escuchen, se valoren y se consideren.

Muchísimas gracias.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DONDE LE GOMBEN LAS OLAS

ACTA No. 26

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Gracias al **LIC. GUSTAVO ROJO NAVARRO**, a **SHEILA ARIAS MARTÍNEZ** y **LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ RUIZ** de Observatorio Ciudadano y de igual manera a la **LIC. GABRIELA DE DIEGO OROPESA**, Coordinadora Municipal de Acceso a la Información, por acompañarnos a este importante evento.

Quiero también solicitar una disculpa al Cabildo por una omisión involuntaria, aclaro, por el tema de las emociones en vías de la transparencia, se nos pasó solicitar el permiso al Cabildo para que un ciudadano hiciera uso de la voz, es algo que omitimos, fue involuntario, gracias y espero lo comprendan ciudadanos Regidores.-----

--- Conforme al Punto **Noveno** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número **26**, siendo las 13:28 horas.-----

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. RAFAEL MENDOZA ZATARAIN**

**LA SÍNDICO PROCURADOR**

**C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ**



PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS OSUNA LAMARQUE

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCA OSUNA VELARDE

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. CLAUDIA PEÑA CHICO

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTÍN PÉREZ TORRES

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA